Asunción 31 de agosto de 2020

Nota U.O.C. Nº 1415/2020

Señores
TRAFOPAR S.A.
E-mail: trafopar@trafopar.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

- ***a)*** *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***b)*** *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***c)*** *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
- ***d)*** *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- ***e)*** *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 31 de ago de 2020 15:09
Asunto : Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473 2 ficheros adjuntos
Para : trafopar@trafopar.com.py

Señores
TRAFOPAR S.A.
E-mail: trafopar@trafopar.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

- ***a)*** *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***b)*** *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***c)*** *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
- ***d)*** *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- ***e)*** *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

TRAFOPAR S.A..pdf
130 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguára mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción 31 de agosto de 2020

Nota U.O.C. Nº 1416/2020

Señores
LAS AMERICAS S.R.L.
E-mail: licitaciones@lasamericas.com.py, lasamericas@lasamericas.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Atentamente.

POLICÍA NACIONAL
ORDEN Y PROGRESO
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 31 de ago de 2020 15:11
Asunto : Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473 2 ficheros adjuntos
Para : licitaciones@lasamericas.com.py, lasamericas@lasamericas.com.py

Señores
LAS AMERICAS S.R.L.
E-mail: licitaciones@lasamericas.com.py, lasamericas@lasamericas.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

LAS AMERICAS S.R.L..pdf
99 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION LPN 22.pdf
134 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguára mbaʼe

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción 31 de agosto de 2020

Nota U.O.C. Nº 1417/2020

Señores
INTELFLY S.A.
E-mail: intelflisacd@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

- ***a)*** *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***b)*** *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***c)*** *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
- ***d)*** *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- ***e)*** *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 31 de ago de 2020 15:12
Asunto : Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473 2 ficheros adjuntos
Para : intelflisacd@gmail.com

Señores
INTELFLY S.A.
E-mail: intelflisacd@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

- ***a)*** *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***b)*** *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***c)*** *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
- ***d)*** *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- ***e)*** *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

INTELFLY S.A..pdf
126 KB

Asunción 31 de agosto de 2020

Nota U.O.C. Nº 1418/2020

Señores
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez
E-mail: licitación@nempre.com, adjudicaciones@nempre.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

- ***a)*** *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***b)*** *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***c)*** *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
- ***d)*** *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- ***e)*** *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 31 de ago de 2020 15:14
Asunto : Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473 2 ficheros adjuntos
Para : "licitaciÃ³n"@nempre.com, adjudicaciones@nempre.com

Señores
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez
E-mail: licitación@nempre.com, adjudicaciones@nempre.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

- ***a)*** *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***b)*** *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***c)*** *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
- ***d)*** *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- ***e)*** *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez.pdf
121 KB

Asunción 31 de agosto de 2020

Nota U.O.C. Nº 1419/2020

Señores
TES INGENIERIA de Diego Rodríguez
E-mail: tesingenieria@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 31 de ago de 2020 15:16
Asunto : Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473 2 ficheros adjuntos
Para : tesingenieria@gmail.com

Señores
TES INGENIERIA de Diego Rodríguez
E-mail: tesingenieria@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

TES INGENIERIA de Diego Rodríguez.pdf
98 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION LPN 22.pdf
134 KB

Asunción 31 de agosto de 2020

Nota U.O.C. Nº 1420/2020

Señores
COVA de Juan Rodríguez
E-mail: licitacionescova@outlook.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

- ***a)*** *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***b)*** *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***c)*** *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
- ***d)*** *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- ***e)*** *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICÍA NACIONAL
ORDEN Y PLAZA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 31 de ago de 2020 15:17
Asunto : Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473 2 ficheros adjuntos
Para : licitacionescova@outlook.com

Señores
COVA de Juan Rodríguez
E-mail: licitacionescova@outlook.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

- ***a)*** *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***b)*** *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***c)*** *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
- ***d)*** *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- ***e)*** *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

COVA de Juan Rodríguez.pdf
126 KB

Asunción 31 de agosto de 2020

Nota U.O.C. Nº 1421/2020

Señores
LA MAYORIA de Carlos Oviedo
E-mail: carlos_overa@hotmeil.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 31 de ago de 2020 15:19
Asunto : Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473 2 ficheros adjuntos
Para : carlos overa <carlos_overa@hotmeil.com>

Señores
LA MAYORIA de Carlos Oviedo
E-mail: carlos_overa@hotmeil.com
PRESENTE
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

LA MAYORIA de Carlos Oviedo.pdf
93 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION LPN 22.pdf
134 KB

Asunción 31 de agosto de 2020

Nota U.O.C. Nº 1422/2020

Señores
SARA COMERCIAL VILLA MORRA S.A.
E-mail: administracion@saracomercial.com.py, licitaciones@dvcorp.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 31 de ago de 2020 15:21
Asunto : Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473 2 ficheros adjuntos
Para : administracion@saracomercial.com.py, licitaciones@dvcorp.com.py

Señores
SARA COMERCIAL VILLA MORRA S.A.
E-mail: administracion@saracomercial .com.py, licitaciones@dvcorp.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

SARA COMERCIAL.pdf
92 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION LPN 22.pdf
134 KB

Asunción 31 de agosto de 2020

Nota U.O.C. Nº 1423/2020

Señores
T- MAX S.A.
E-mail: t-max_sa@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 31 de ago de 2020 15:22
Asunto : Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473 2 ficheros adjuntos
Para : t-max sa <t-max_sa@hotmail.com>

Señores
T- MAX S.A.
E-mail: t-max_sa@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

T- MAX S.A..pdf
78 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION LPN 22.pdf
134 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãygua mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción 31 de agosto de 2020

Nota U.O.C. Nº 1424/2020

Señores
CONSTRUCTORA ECO S.A.
E-mail: constructoraecosa@constructoraeco.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción
Tels.: (+59521)-442.200 –(+59521)-441.355 Int. 255
e-mail: uoc@pn.gov.py

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 31 de ago de 2020 15:23
Asunto : Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473 2 ficheros adjuntos
Para : constructoraecosa@constructoraeco.com.py

Señores
CONSTRUCTORA ECO S.A.
E-mail: constructoraecosa@constructoraeco.com.py
PRESENTE
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

CONSTRUCTORA ECO S.A..pdf
77 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION LPN 22.pdf
134 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguira mbaʼe

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción 31 de agosto de 2020

Nota U.O.C. Nº 1425/2020

Señores
AIRETEC S.R.L.
E-mail: airetec1@hotmail.com; mauriverasmg@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

- ***a)*** *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***b)*** *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***c)*** *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
- ***d)*** *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- ***e)*** *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 31 de ago de 2020 15:24
Asunto : Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473 2 ficheros adjuntos
Para : airetec1@hotmail.com, mauriverasmg@gmail.com

Señores
AIRETEC S.R.L.
E-mail: airetec1@hotmail.com; mauriverasmg@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

- ***a)*** *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***b)*** *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***c)*** *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
- ***d)*** *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- ***e)*** *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

AIRETEC S.R.L..pdf
141 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION LPN 22.pdf

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguáva mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción 31 de agosto de 2020

Nota U.O.C. Nº 1426/2020

Señores
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.
E-mail: myficsa@rieder.net.py; myfsa01@rieder.net.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

- ***a)*** *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***b)*** *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***c)*** *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
- ***d)*** *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- ***e)*** *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 31 de ago de 2020 15:26
Asunto : Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473 2 ficheros adjuntos
Para : myficsa@rieder.net.py, myfsa01@rieder.net.py

Señores
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.
E-mail: myficsa@rieder.net.py; myfsa01@rieder.net.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

- ***a)*** *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***b)*** *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***c)*** *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
- ***d)*** *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- ***e)*** *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L..pdf
120 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION LPN 22.pdf

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguára mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción 31 de agosto de 2020

Nota U.O.C. Nº 1427/2020

Señores
TRANSITAPUA S.R.L.
E-mail: transitapuasrl@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 31 de ago de 2020 15:27
Asunto : Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473 2 ficheros adjuntos
Para : transitapuasrl@gmail.com

Señores
TRANSITAPUA S.R.L.
E-mail: transitapuasrl@gmail.com
PRESENTE
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

TRANSITAPUA S.R.L..pdf
76 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION LPN 22.pdf
134 KB

Asunción 31 de agosto de 2020

Nota U.O.C. Nº 1428/2020

Señores
PIRO´Y S.A.
E-mail: licitaciones@lumicorp.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
COMANDANCIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 31 de ago de 2020 15:29
Asunto : Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473 2 ficheros adjuntos
Para : licitaciones@lumicorp.com.py

Señores
PIRO´Y S.A.
E-mail: licitaciones@lumicorp.com.py
PRESENTE
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

PIRO' Y S.A..pdf
83 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION LPN 22.pdf
134 KB

Asunción 31 de agosto de 2020

Nota U.O.C. Nº 1429/2020

Señores
MN DISEÑOS de Nélida Mendoza
E-mail: nmdisenos@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

- ***a)*** *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***b)*** *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***c)*** *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
- ***d)*** *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- ***e)*** *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PAZ
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 31 de ago de 2020 15:31
Asunto : Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473 2 ficheros adjuntos
Para : nmdisenos@hotmail.com

Señores
MN DISEÑOS de Nélida Mendoza
E-mail: nmdisenos@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

- ***a)*** *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***b)*** *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***c)*** *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
- ***d)*** *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- ***e)*** *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

MN DISEÑOS de Nélida Mendoza.pdf
152 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION LPN 22.pdf

Asunción 31 de agosto de 2020

Nota U.O.C. Nº 1430/2020

Señores
7 DE MAYO S.R.L.
E-mail: 7demayo@click.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 31 de ago de 2020 15:32
Asunto : Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473 2 ficheros adjuntos
Para : 7demayo@click.com.py

Señores
7 DE MAYO S.R.L.
E-mail: 7demayo@click.com.py
PRESENTE
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

7 DE MAYO S.R.L..pdf
77 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION LPN 22.pdf
134 KB

Asunción 31 de agosto de 2020

Nota U.O.C. Nº 1431/2020

Señores
CASA LYONS de Felicita Bernal
E-mail: felibernal@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

- ***a)*** *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***b)*** *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***c)*** *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
- ***d)*** *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- ***e)*** *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 31 de ago de 2020 15:33
Asunto : Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473 2 ficheros adjuntos
Para : felibernal@hotmail.com

Señores
CASA LYONS de Felicita Bernal
E-mail: felibernal@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

- ***a)*** *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***b)*** *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***c)*** *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
- ***d)*** *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- ***e)*** *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

CASA LYONS de Felicita Bernal.pdf
156 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION LPN 22.pdf

Asunción 31 de agosto de 2020

Nota U.O.C. Nº 1432/2020

Señores
AMARILLA SERVICE de Oscar Amarilla
E-mail: oscaramarilla1@hotmail.es
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 31 de ago de 2020 15:34
Asunto : Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473 2 ficheros adjuntos
Para : oscaramarilla1@hotmail.es

Señores
AMARILLA SERVICE de Oscar Amarilla
E-mail: oscaramarilla1@hotmail.es
PRESENTE
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

AMARILLA SERVICE de Oscar Amarilla.pdf
107 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION LPN 22.pdf
134 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãygua mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 31 de agosto de 2020

Nota U.O.C. Nº 1433/2020

Señores
TUPI RAMOS GENERALES S.A.
E-mail: licitaciones@tupisa.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 31 de ago de 2020 15:36
Asunto : Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473 2 ficheros adjuntos
Para : licitaciones@tupisa.com.py

Señores
TUPI RAMOS GENERALES S.A.
E-mail: licitaciones@tupisa.com.py
PRESENTE
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

TUPI RAMOS GENERALES S.A..pdf
114 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION LPN 22.pdf
134 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguáva mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 31 de agosto de 2020

Nota U.O.C. Nº 1434/2020

Señores
PAMAQ S.A.
E-mail: licitaciones@pamaq.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 31 de ago de 2020 15:38
Asunto : Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473 2 ficheros adjuntos
Para : licitaciones@pamaq.com.py

Señores
PAMAQ S.A.
E-mail: licitaciones@pamaq.com.py
PRESENTE
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.v

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

PAMAQ S.A..pdf
76 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION LPN 22.pdf
134 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguára mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 31 de agosto de 2020

Nota U.O.C. Nº 1435/2020

Señores
COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA S.A.
E-mail: mg@cominsailuminacion.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 31 de ago de 2020 15:41
Asunto : Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473 2 ficheros adjuntos
Para : mg@cominsailuminacion.com.py

Señores
COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA S.A.
E-mail: mg@cominsailuminacion.com.py
PRESENTE
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA S.A..pdf
79 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION LPN 22.pdf
134 KB

Asunción, 31 de agosto de 2020

Nota U.O.C. Nº 1436/2020

Señores
ECO RURAL S.R.L.
E-mail: ecoruralsrl@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 31 de ago de 2020 15:42
Asunto : Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473 2 ficheros adjuntos
Para : ecoruralsrl@gmail.com

Señores
ECO RURAL S.R.L.
E-mail: ecoruralsrl@gmail.com
PRESENTE
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

ECO RURAL S.R.L..pdf
100 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION LPN 22.pdf
134 KB

Asunción, 31 de agosto de 2020

Nota U.O.C. Nº 1437/2020

Señores
MEGA SERVICE S.R.L.
E-mail: megaservicesrl@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 31 de ago de 2020 15:43
Asunto : Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473 2 ficheros adjuntos
Para : megaservicesrl@gmail.com

Señores
MEGA SERVICE S.R.L.
E-mail: megaservicesrl@gmail.com
PRESENTE
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

MEGA SERVICE S.R.L..pdf
78 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION LPN 22.pdf
134 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguára mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 31 de agosto de 2020

Nota U.O.C. Nº 1438/2020

Señores
PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez
E-mail: parana-comercial@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

- ***a)*** *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***b)*** *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***c)*** *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
- ***d)*** *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- ***e)*** *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 31 de ago de 2020 15:45
Asunto : Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473 2 ficheros adjuntos
Para : parana-comercial@hotmail.com

Señores
PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez
E-mail: parana-comercial@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

- ***a)*** *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***b)*** *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***c)*** *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
- ***d)*** *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- ***e)*** *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez.pdf
132 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION LPN 22.pdf

Asunción, 31 de agosto de 2020

Nota U.O.C. Nº 1439/2020

Señores
GRUPO L & J de Marcos Antonio López García
E-mail: licitaciones.jl@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 31 de ago de 2020 15:47
Asunto : Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473 2 ficheros adjuntos
Para : licitaciones jl <licitaciones.jl@gmail.com>

Señores
GRUPO L & J de Marcos Antonio López García
E-mail: licitaciones.jl@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

GRUPO L & 3 de Marcos Antonio López García.pdf
94 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION LPN 22.pdf
134 KB

Asunción, 31 de agosto de 2020

Nota U.O.C. Nº 1440/2020

Señores
GONCAR S.A.
E-mail: goncarmueblessa@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

- ***a)*** *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***b)*** *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***c)*** *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
- ***d)*** *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- ***e)*** *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 31 de ago de 2020 15:48
Asunto : Adjudicación de la LPN N° 22.2020 ID: 375.473 2 ficheros adjuntos
Para : goncarmueblessa@hotmail.com

Señores
GONCAR S.A.
E-mail: goncarmueblessa@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 22/2020 adquisición de muebles y equipos varios para la Policía Nacional" – Plurianual ID 375473, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 657, de fecha 28 de agosto del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

- ***a)*** *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***b)*** *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***c)*** *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
- ***d)*** *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- ***e)*** *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

GONCAR S.A..pdf
128 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION LPN 22.pdf